



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.06 No. 0024-2023
Quito, 30 de enero de 2023

Asunto: Aprobación Informe de la Comisión Económica sesión 11 de enero de 2023

Economista
Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 24 de enero de 2023, conoció el informe de la Comisión Económica Permanente, en el que envía las resoluciones RCE-S.O. 001 No. 003-2023 y RCE-S.O. 001 No. 005-2023, adoptadas en la sesión ordinaria de 11 de enero de 2023.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar las resoluciones RCE-S.O. 001 No. 003-2023 y RCE-S.O. 001 No. 005-2023, adoptadas por la Comisión Económica Permanente en la sesión ordinaria de 11 de enero de 2023, en los siguientes términos:

1. **RCE-S.O. 001 No. 003-2023:** Aprobar el Arancel por USD. 120,00 para el servicio de Difractometría de Rayos X de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental. Aclarando que este valor se cobrará por cada muestra.
2. **RCE-S.O. 001 No. 005-2023:**
 - 2.1 Aceptar la renuncia del señor Víctor Hugo Vinueza, como miembro de la Comisión Económica Permanente y del H. Consejo Universitario. Se procede a principalizar a la señora Patricia Freire; en consecuencia, se le designa como miembro de la Comisión Económica Permanente.
 - 2.2 Expresar al señor Víctor Hugo Vinueza, el reconocimiento por sus servicios profesionales brindados a la Universidad Central del Ecuador y a su dependencia.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.